

DECRETO N° 346.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha Diciembre 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de Pedido Interno N°12.664 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita el servicio de construcción, suministro e instalación de dos módulos de Atención Permiso de Circulación, desmontables; Bases Administrativas Especiales denominada "MODULOS DESMONTABLES DE ATENCIÓN Y PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita el servicio de construcción, suministro e instalación de dos módulos de Atención Permiso de Circulación, desmontables.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "MODULOS DESMONTABLES DE ATENCIÓN Y PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION".
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Tránsito y Transporte público.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Juan Alcaino Espinoza; Director de Tránsito y Transporte Público; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Destínese los servicios solicitados a permisos de circulación vehicular 2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

  
JORGE WONG BARREDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/JWB/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

  
ERIX LAGOS MARTINEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 22 FEB 2013  
HORA 9:15  
FIRMA: [Signature]